

ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Avance marzo 2022

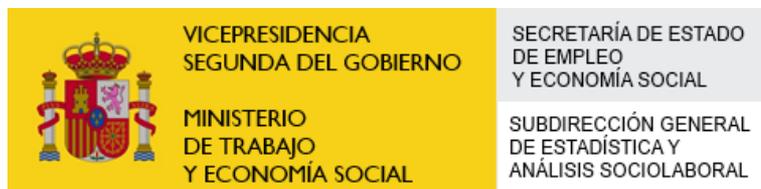
La Estadística de Regulación de Empleo presenta información sobre empresas, procedimientos y trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada. Para los trabajadores afectados por estas medidas (principal indicador de seguimiento), se presenta información desagregada por sexo del trabajador, tamaño de la empresa y causa alegada en el procedimiento, además de por sector y división de actividad económica, comunidad autónoma y provincia.

Desde el mes de referencia marzo 2020 hasta diciembre 2021 se han venido difundiendo los datos correspondientes a los procedimientos de regulación de empleo comunicados a la Dirección General de Trabajo (es decir, solo los de ámbito nacional). A **partir de la publicación del mes de enero 2022 se amplía la información con los datos facilitados a la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral por la mayoría de las autoridades laborales**. Por tanto, se incluye en la publicación la información referida a los procedimientos de ámbito nacional y provincial o de comunidad autónoma gestionados por las autoridades laborales que han transmitido la información de forma completa en los meses de marzo de 2021 y de 2022 asegurándose así la comparabilidad anual. La información se irá completando conforme se vaya obteniendo. En este mes no se incluyen los datos de regulación de empleo autonómica y provincial de la autoridad laboral de Canarias por no haberlos recibido a la fecha de cierre de la Estadística. Por tanto, es importante recalcar que **aún no se recoge el Total Nacional**.

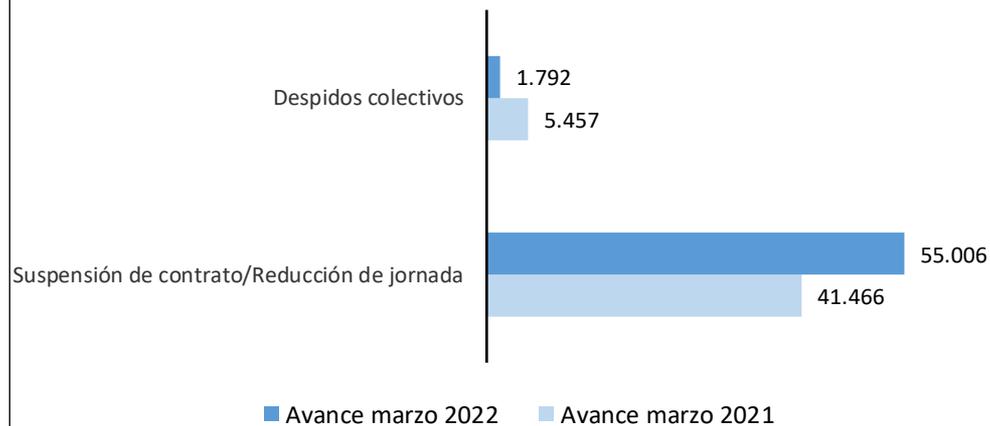
Los datos completos correspondientes a los meses desde marzo a diciembre 2020 serán difundidos en la web cuando la labor de completitud y depuración haya finalizado. Asimismo, se actualizarán las Principales Series publicadas en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

<http://www.mites.gov.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

<http://www.mites.gov.es>



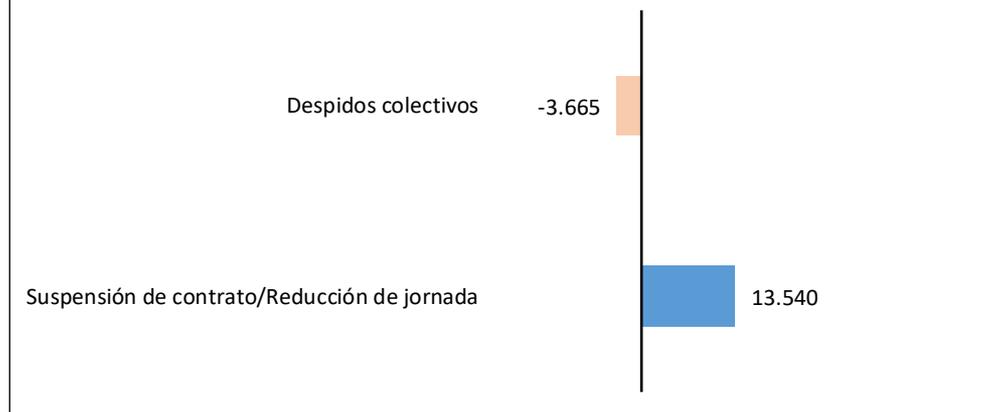
Trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO (Avance marzo 2022)



El total de trabajadores afectados ascendió a 56.798, de los cuales 2.834 (5,0%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causa de fuerza mayor y 53.964 (95,0%) lo estaban por procedimientos de regulación por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

De los 56.798 trabajadores afectados, 1.792 (3,2%) trabajadores fueron afectados por despidos colectivos y 55.006 (96,8%) por suspensión de contrato y por reducción de jornada. Se presentan tasas de -67,2% y 32,7% sobre el mismo periodo del año anterior.

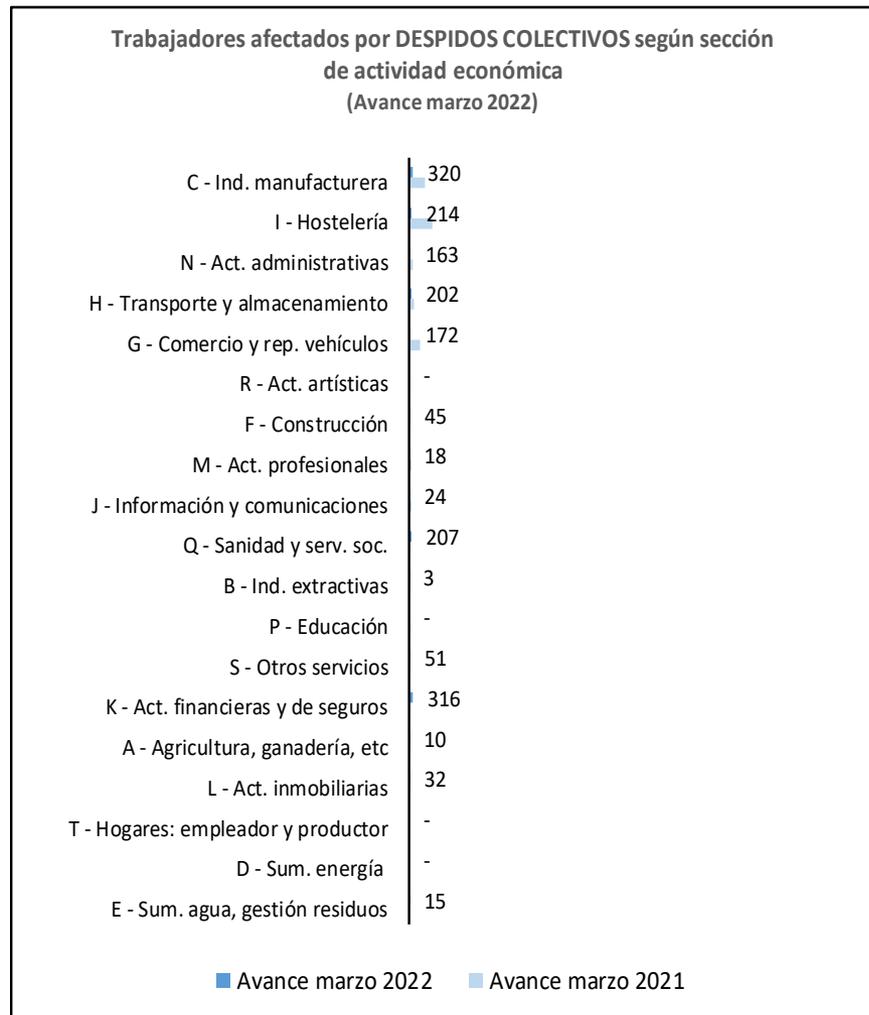
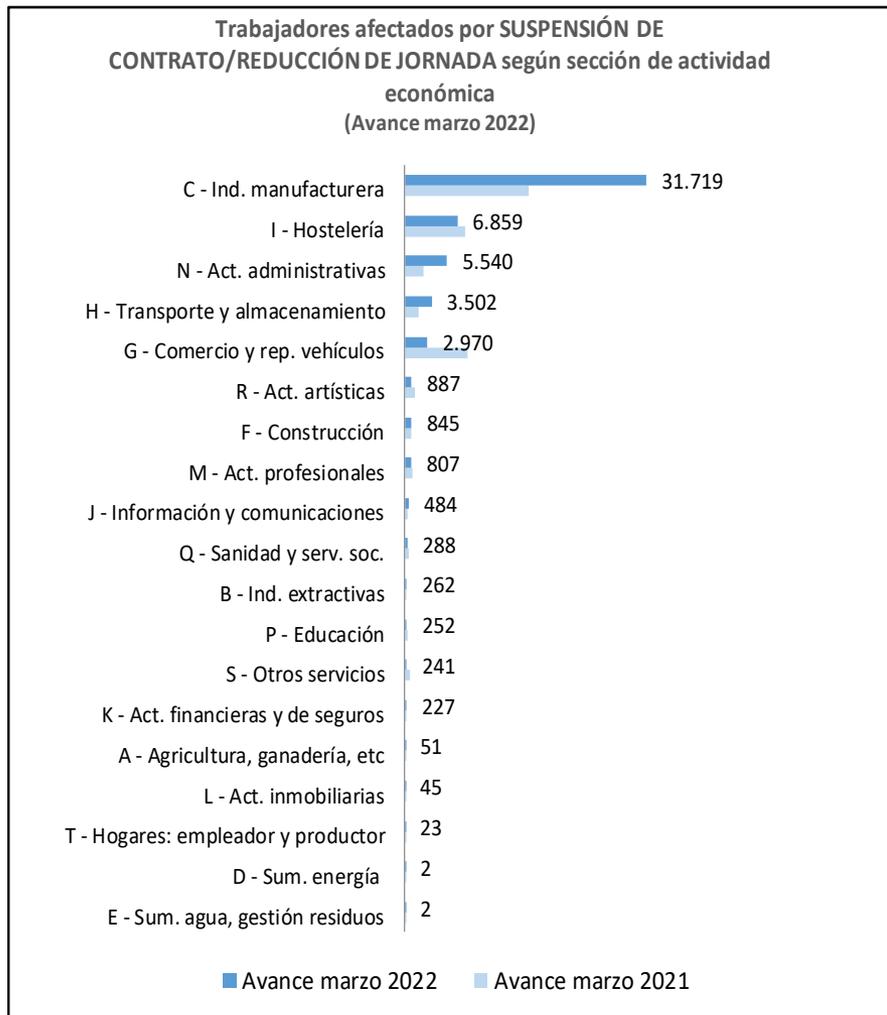
Variación de trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO (Avance marzo 2022 vs Avance marzo 2021)



(*) No se incluyen los datos de regulación de empleo autonómica y provincial de la autoridad laboral de Canarias, por no haberlos recibido a la fecha del cierre de la Estadística.

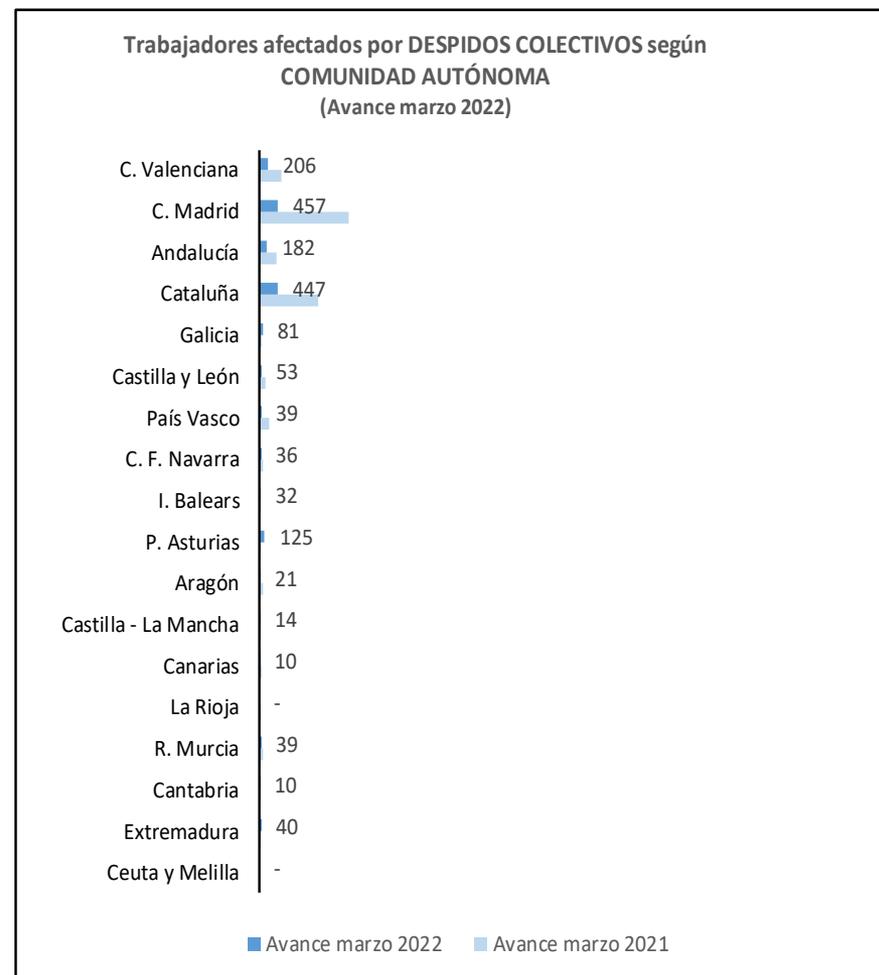
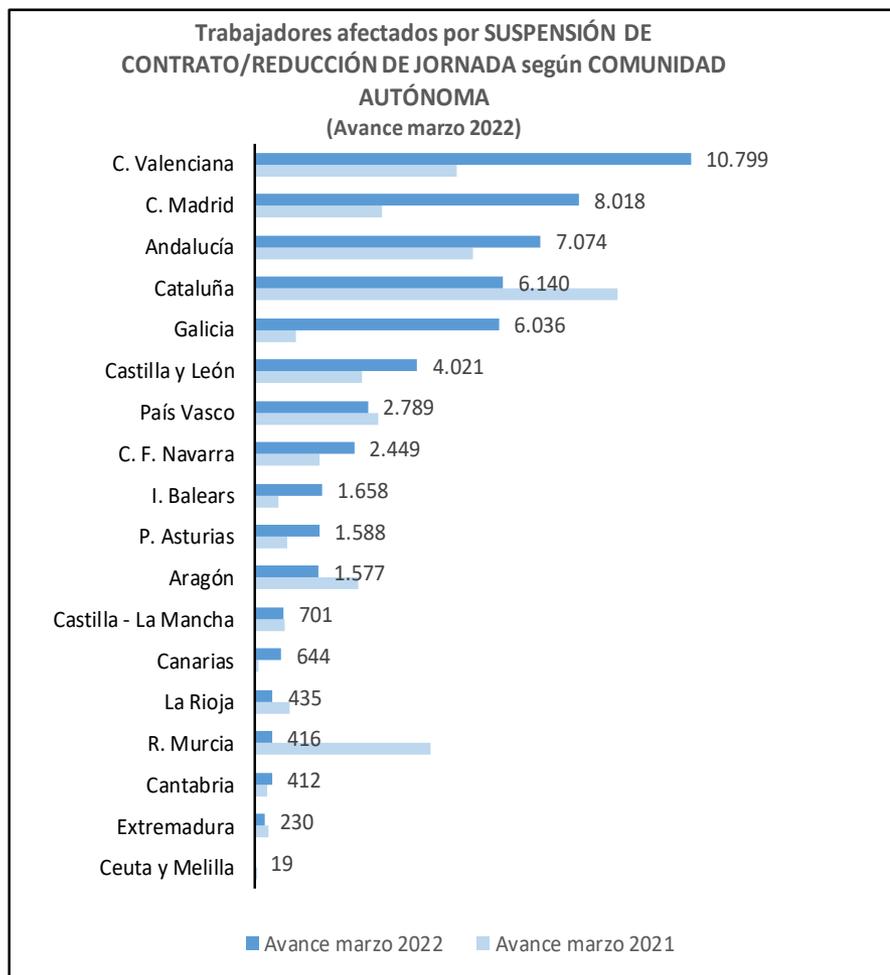
ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato /reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.

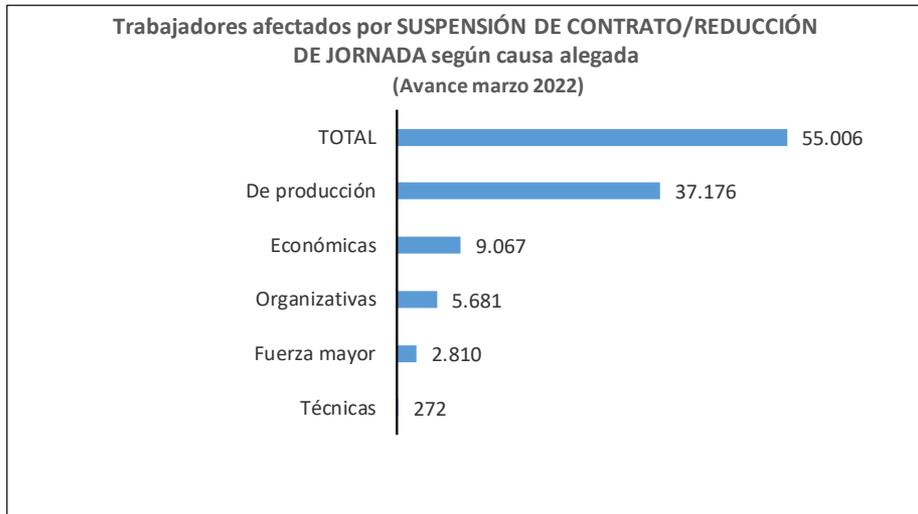


ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (III)

Por **CCAA**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.



Por **causa alegada**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

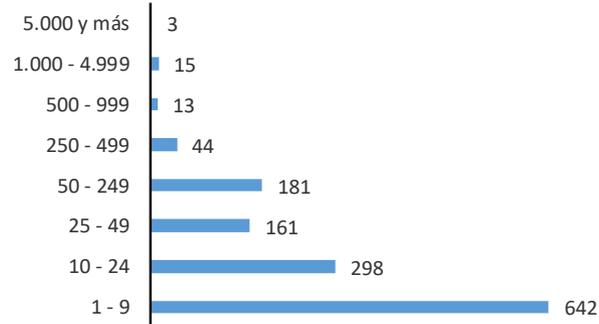


De los 55.006 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 37.176 (67,6%) estaban afectados por procedimientos finalizados por **causas de producción**. Les siguen a distancia 9.067 (16,5%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas económicas y 5.681 (10,3%) por causas organizativas.

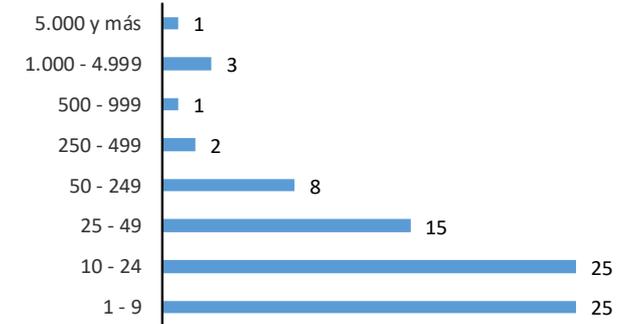
De los 1.792 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 956 (53,3%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas económicas, seguidos de 712 (39,7%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas de producción.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de número de empresas afectadas por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

Empresas afectadas por **SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA** según tamaño
(Avance marzo 2022)



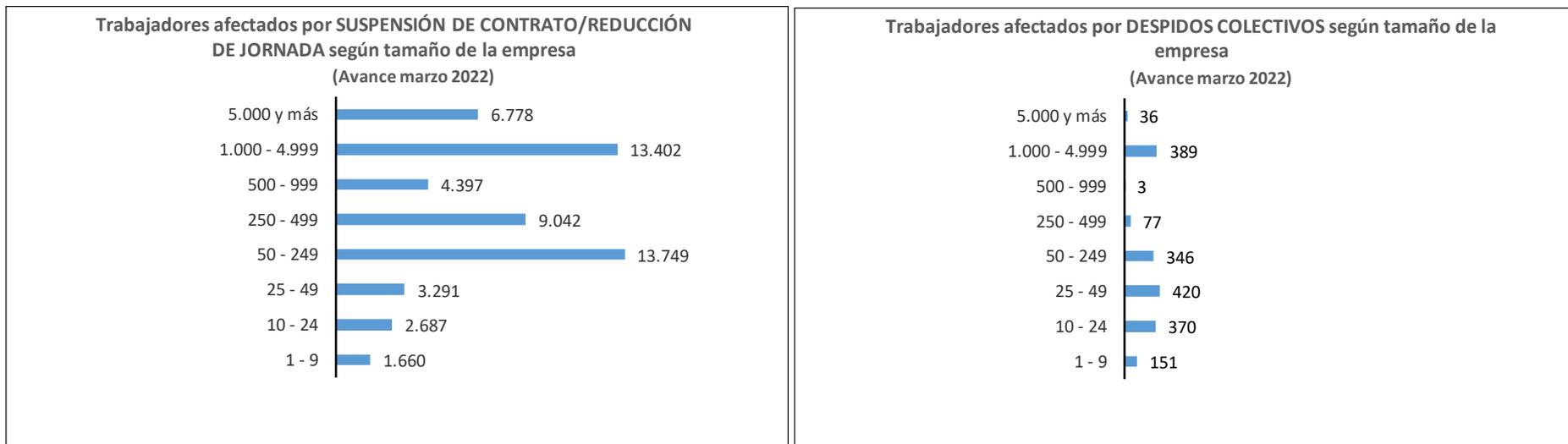
Empresas afectadas por **DESPIDOS COLECTIVOS** según tamaño
(Avance marzo 2022)



De las 1.357 empresas afectadas por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, el 81,1% de ellas tiene menos de 50 trabajadores.

El 81,3% de las 80 empresas afectadas por despidos colectivos tiene menos de 50 trabajadores.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.



De los 55.006 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 13.749 (25,0%) pertenecen a empresas entre 50 y 249, seguidos de 13.402 (24,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 1.000 y 4.999 trabajadores.

De los 1.792 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 420 (23,4%) pertenecen a empresas entre 25 y 49 trabajadores. Les sigue los 389 (21,7%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 1.000 y 4.999 y 370 (20,6%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 50 y 249 trabajadores.